

INFORME DE COMISARIO

Señores
TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A.
Presente.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las atribuciones que como Comisario Principal de la compañía se me confiere en el Artículo Cuadragésimo Tercero del Estatuto de la Compañía, presento a ustedes el informe de fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

Los Administradores de la compañía han supeditado su gestión y actuación a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones adoptadas oportunamente por la Junta General de Accionistas, aquello es evidente cuando al encontrarse la compañía en inminente riesgo de disolución legal los administradores dieron fiel cumplimiento de las medidas adoptadas por la Junta General de Accionistas, lo cual sin duda ha permitido que la compañía continúe con su existencia legal y con un futuro promisorio.

De la revisión efectuada a los libros contables se colige el fiel cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y disposiciones legales vigentes.

La compañía ha partir del mes de septiembre de 2014, registra movimientos contables, habiéndose rehabilitado su cuenta corriente en el Banco de Machala la misma que en el mes de septiembre registra la suma de diecinueve mil novecientos ochenta y tres dólares con noventa y siete centavos de dólar, producto de los aportes que hicieran los socios poniéndose al día en los compromisos económicos asumidos y en el cumplimiento de sus obligaciones económicas para con la compañía.

Los egresos efectuados están debidamente justificados y al cierre del ejercicio económico del año 2014, contabilizamos registrado la suma de dieciocho mil novecientos treinta y dos dólares con cuarenta y nueve centavos de dólar, de lo cual realizadas las deducciones legales queda como patrimonio neto de la compañía la suma de trece mil novecientos cuarenta y tres dólares con sesenta centavos de dólar.

Hecha las comparaciones entre los registros contables y el cruce de información debo manifestar que las cifras son veraces y confiables; los registros contables que se han manejado están basados en los Principios

generalmente aceptados, y las cifras presentadas en los estados financieros son el resultado de las que constan en los libros contables.

Atentamente,


Ing. Tomás Ramón Alcívar Zambrano
COMISARIO PRINCIPAL

